

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 001

PERÍODO LEGISLATIVO 2001

EXTRACTO CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE LA RIOJA DE-
CLARACIÓN Nº 22/15 (REF. AL REPUDIO A LAS DECLARACIONES
ATRIBUIDAS AL SR. MINISTRO DE DEFENSA DE LA NACIÓN DN. RI-
CARDO LOPEZ MURPHY).

Entró en la Sesión 15/03/01

Girado a la Comisión
Nº:

C/B

Orden del día Nº:



FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA

1680
28/12/00
1574

03 01-01
001 120

LA RIOJA, 19 de Diciembre de 2000.



AL SEÑOR
VICE GOBERNADOR
DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Cr. DANIEL OSCAR GALLO
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de remitirle adjunto para su conocimiento, copia fiel del original de la Declaración N° 22/115° aprobada por la Cámara de Diputados en Sesión Ordinaria del 115° Período Legislativo, realizada el día 14 de Diciembre del corriente año.

Sin otro motivo, saludo a Ud. muy atentamente.


Rodolfo Eduardo Romero
SECRETARIO LEGISLATIVO
Función Legislativa La Rioja



FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su repudio a las declaraciones atribuidas al Señor Ministro de Defensa de la Nación Don Ricardo López Murphy, en la oportunidad de la colación de grados en el Colegio Militar de la Nación y solicita al Poder Ejecutivo Nacional que el funcionario citado formule las aclaraciones pertinentes ante las interpretaciones que han llevado a Legisladores Nacionales, a repudiarlas mediante un Proyecto de Declaración ante la Cámara de Diputados del Congreso Nacional.

A los efectos de su conocimiento se remiten copias de la presente a las dos Cámaras del Congreso Nacional y a las Legislaturas Provinciales.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 115° Período Legislativo, a catorce días del mes de diciembre del año dos mil. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUAN DOMINGO PERON Y JUSTICIALISTA.-**

DECLARACION N°22/115°.-

FIRMADO:

ROLANDO ROCIER BUSTO - VICEPRESIDENTE 1° - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO